

JUNTA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

En la Ciudad de México, siendo las 13:15 hrs del día 27 de septiembre de 2012 reunidos en la sala de usos múltiples, de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas con domicilio en Av. Instituto Politécnico Nacional No. 2580, Colonia Barrio la Laguna Ticomán, Delegación Gustavo A. Madero en el Distrito Federal, ante la presencia del Presidente del Consejo M. en C. Arodí Rafael Carvalho Domínguez se reunieron los consejeros: M. en C. Jorge Fonseca Campos, M. en C. Graciela García Arana, C. P. Mario Torres Romero, Dr. Víctor Cabrera Arenas, Dr. Gilberto Alejandro García Guerra, M. en C. Yesenia Eleonor González Navarro, Lic. Martha Adoración Cedillo Rivas, C. Marina Tecpa Piedras, M. en C. Álvaro Gordillo Sol, Lic. Fernando Estrada Olivas, Lic. Luz Elizabeth Reynosa González, Lic. Miguel Ranferi Silva Millán, M. en C. Germán Escoto Mora, M. en C. Carlos Hernández Nava, Ing. Diana Carolina Trejo Osorio, Dr. Adrián Antonio Castañeda Galván, Ing. Isis Chetzil Ballardo Rodríguez, C. Ricardo Niño de Rivera Barrón, C. Alejandra Guzmán Aguilar, C. Felipe Martínez Sánchez, C. Víctor Alfonso Moreno Gutiérrez, C. Andrés Emmanuel Aim Cruz Tello, C. Araceli Rebeca Gómez Osorio, a fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación de la orden del día.
2. Aprobación de los acuerdos alcanzados por la Comisión de Proyecto Legislativo del HCTCE.
3. Aprobación de los acuerdos alcanzados por la Comisión de Planes y Programas de Estudio del HCTCE.

El secretario del Consejo M. en C. Jorge Fonseca Campos mencionó que se entregó con puntualidad la invitación a la reunión junto con la **orden del día**. Al no existir comentarios con respecto a ésta se sometió a votación y se **aprobó unánimemente** por el pleno.

El segundo asunto del día fue la aprobación de los acuerdos alcanzados por la Comisión de Proyecto Legislativo del HCTCE. El Subdirector Administrativo C. P. Mario Torres Romero tomó la palabra para mencionar que se enviaron las invitaciones para los interesados en ser usuarios del espacio de cafetería de la Unidad Académica. A la Escuela se presentaron alrededor de 23 interesados en este proceso; pero 8 de estos entregaron los documentos completos para participar. Estos fueron: Juan Antonio González Maldonado, Luis Alberto del Río Echeverría, Miguel Ángel Frago Acosta, Mario Alberto Díaz Coyotzin, Julio de los Ángeles Felipe, Rebeca Gabriela Arias Cervantes, Marco Antonio Moctezuma y María del Carmen Soto Bautista.

El 21 de Septiembre en una reunión realizada por esta Comisión se abrieron los sobres para analizar las ocho propuestas y todas cumplieron con los términos que establecía la convocatoria. En sucesivas reuniones que se dieron los días 24, 25 y 26 de septiembre se realizaron varios análisis para determinar la propuesta más adecuada para la Unidad Académica. En particular, se revisaron varios rubros como: experiencia para prepara menús, visitas in situ, precios, cantidades, servicio, manejo de residuos, higiene y fumigaciones entre otros. La Comisión optó por un concesionario que es usuaria en ESCOM y en la Escuela Superior de Turismo cuyo nombre es Rebeca Gabriela Arias Cervantes -explicó el Subdirector Administrativo.

Martha Cedillo Rivas

El Profesor Consejero Lic. Fernando Estrada Olivas tomó la palabra para mencionar que lo más importante era que el usuario fuera capaz de dar un buen servicio y buena calidad unos aspectos de los que careció el usuario anterior. El Subdirector Administrativo mencionó que se realizaron visitas a distintos lugares, en donde los participantes de la convocatoria ofrecían un servicio, para verificar estos aspectos. El Profesor Consejero M. en C. Álvaro Gordillo Sol expuso que a pesar de que los candidatos en ocasiones ofrecían su servicio en otros lugares; el mismo candidato no lo ofrecía igual en lugares distintos como el usuario que ofrece su servicio en UPIBI, entonces de qué forma se podía realizar un contraste. Adicionalmente mencionó el Profesor Consejero que debido a la falta de personal del usuario anterior de cafetería no se dio abasto para atender a los comensales de forma ágil. El Subdirector Administrativo mencionó que se evaluaron varios aspectos y uno que se enfatizó fue el número de personas que iban a atender a la cafetería, en particular, se llegó a establecer que podían ser hasta 23 personas, aunque mencionó que sería algo que se tendría que estar adecuando a la demanda.

El Subdirector Administrativo mencionó que en la cláusulas del contrato que se va asignar se establece que se haga una revisión periódica del servicio, alrededor de cada cuatro meses, de esta forma, se busca que la Comunidad pueda sentirse más confortable de que el servicio que reciba sea el adecuado.

El Profesor Consejero M. en C. Germán Escoto Mora tomó la palabra para preguntar cual era el sentir de los Alumnos Consejeros referente a esta elección. El Alumno Consejero C. Víctor Alfonso Moreno Gutiérrez mencionó que ellos fueron personalmente a los sitios en donde el candidato que seleccionó la Comisión ofrece el servicio, y en general les pareció bien. En otros lados que visitaron los candidatos no tenían experiencia en el rubro de comida rápida que fue uno de los puntos que definieron la elección. El Alumno Consejero C. Andrés Emmanuel Aim Cruz Tello mencionó que algo que se observó en las visitas que se realizaron a la ESCOM y a la Escuela Superior de Turismo fue que el usuario se adaptó a las condiciones y necesidades de ambas escuelas y que se espera que haga lo mismo en la Unidad Académica.

El Jefe del Departamento de Ciencias Básicas Dr. Gilberto Alejandro García Guerra mencionó que son válidas todas las inquietudes que se vertieron en el Consejo, pero se hicieron varias visitas por Alumnos y Profesores a las otras cafeterías para reforzar la elección que se haría y se enfatizó la experiencia en un ambiente similar al que se tendrá en la Unidad Académica.

El Profesor Consejero Dr. Adrián Antonio Castañeda Galván mencionó que quería ser más concreto al señalar que la Comisión hizo una tabla de alrededor de 20 criterios para evaluar a los candidatos a usuario de la cafetería. Por ejemplo, se consideró el horario de atención incluyendo los correspondientes a productos exprés y a comida caliente, la variedad de platillos, el tipo de servicio para proporcionar los alimentos que se iba a ofrecer, si se iba a servir la comida en losa o en desechables, el manejo de los residuos, periodos de fumigación, certificados, garantías, recomendaciones, el personal, la experiencia en el ramo de Universidades entre otros. Por ende, considera que se realizó un análisis exhaustivo y que fue la mejor elección.

La Delegada Sindical C. Marina Tecpa Piedras comentó que ya escuchó todos los aspectos vertidos en la reunión; pero consideraba que si se realizara una evaluación periódica, porque hubo

Martha Cecilia Rivas

mucho descontento con el usuario anterior. El Subdirector Administrativo mencionó que esto se plasmara dentro del contrato.

El Presidente del Consejo M. en C. Arodí Rafael Carvallo Domínguez mencionó que la Escuela se encargará de poner un buzón de comentarios y sugerencias controlado por la Unidad Académica para estar al pendiente del servicio ofrecido.

La Profesora Consejera Lic. Luz Elizabeth Reynosa González mencionó que los miembros de la Comisión invirtieron mucho esfuerzo y tiempo para buscar la mejor selección, pero conminaba a que la Comunidad para que den un tiempo prudente para que el usuario se pueda adaptar a las necesidades más importantes de ésta. Agotado el asunto se procedió al cuarto de la orden del día que se refería a la aprobación de los acuerdos alcanzados por la Comisión de Planes y Programas de Estudio el HCTCE.

El Secretario del Consejo informó que el día 26 de septiembre se reunió la comisión de planes y programas de estudio del HCTCE para analizar 2 unidades de aprendizaje del plan 2009 del programa académico de ingeniería biónica.

El secretario del Consejo expuso el resultado de los análisis que se resumen a continuación.

La Comisión de Planes y Programas de Estudios del HCTCE realizó la votación, para **aprobar en lo particular**, los programas de estudio de las unidades de aprendizaje de **ingeniería biónica** siguientes:

| UNIDAD DE APRENDIZAJE | TIPO | NIVEL | HT | HP | TOTAL HORAS | CRÉDITOS TEPIC |
|---------------------------------------|-------------|-------|-----|-----|-------------|----------------|
| DISPOSITIVO PROGRAMABLES | OBLIGATORIA | IV | 1.5 | 3.0 | 4.5 | 6.0 |
| MANUFACTURA DE ELEMENTOS BIOMIMÉTICOS | OBLIGATORIA | IV | 1.5 | 3.0 | 4.5 | 6.0 |

Los cuáles fueron aprobados por **unanimidad** por los miembros de la Comisión de Planes y Programas de Estudio.

El Secretario sometió al pleno la aprobación de los acuerdos alcanzados por la Comisión de Planes y Programas de Estudio y estos se aprobaron por **unanimidad**.

No existiendo otro punto a tratar, siendo las 14:25 hrs del día 27 de septiembre de 2012, se dio por terminada la presente reunión firmando al margen y al calce los que en ésta intervinieron, para los fines y efectos que haya lugar.

Martha Cedillo Rivas